

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 2438 **FECHA: 02/10/2019**

©

Asiento N° 5677

Compromiso N° 1603

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO**

USD 160.00

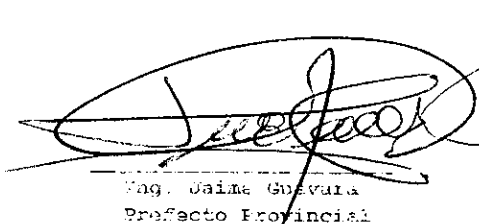
LA SUMA DE: **CIENTO SESENTA Dolares 00/100 Ctv**

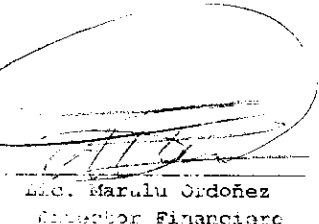
PUYO, 02 de Octubre del 2019


DETALLE DEL COMPROBANTE:

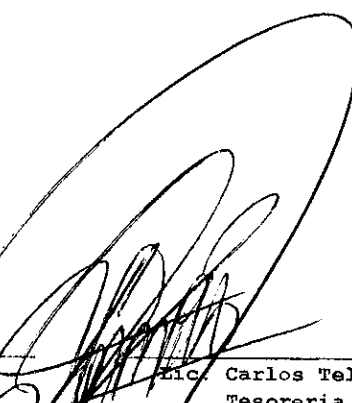
ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CON LA FINALIDAD DE ASISTIR AL SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS COACTIVAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE

DOCUMENTOS BANCARIOS			MANUEI	
No	Referencia	Valor	Firma	Ruc/CI
CTA 615415	ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO	160.00 ✓		
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		160.00		
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	GXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		160.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		160.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014			160.00
2.1.3.53.01.001	GXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			160.00
SUMAN o PASAN USD			320.00	320.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
01.01 A101.117.530303.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTE		160.00	160.00
TOTAL GASTOS USD		0.00	160.00	160.00


Ing. Jaime Guavara
 Prefecto Provincial


Ldo. Marulu Ordoñez
 Contador Financiero


Dra. Miriam Pareda
 Contadora General


Lic. Carlos Tel
 Tesoreria

TR 107
 07-10-2019

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROMISO No: 1603

Transacción No: 12320

Fecha: 02/10/2019

Proveedor: ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO

Identificación: Cédula 1803502432

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A101 ADMINSTRATIVO

Actividad: 117 PROCURADURIA SINDICA

DETALLE:

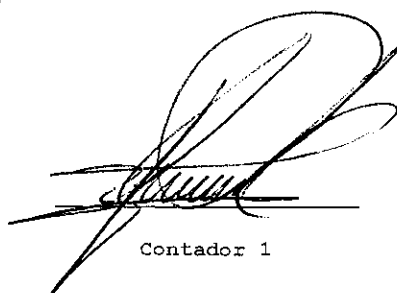
ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CON LA FINALIDAD DE ASISTIR AL SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS COACTIVAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE

MARCELO


Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A101.117.530303.000.99999999.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTEF	160.00	2,071.00
Total =>	160.00	2,071.00



Jefe De Presupuesto



Contador 1



Control Previo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DIRECCIÓN FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRES DEL SERVIDOR:	ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO
PUESTO:	ABOGADO 1
UNIDAD DEL SERVIDOR:	PROCURADURIA SINDICA
CIUDAD DE COMISIÓN:	GUAYAS-GUAYAQUIL
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	A
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	TERCER NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	18/09/2019
ITINERARIO LLEGADA:	20/09/2019
ANTICIPO DE VIATICOS:	

2. DERECHO DE VIATICOS

DÍAS AUTORIZADOS	DÍA SEMANA	AUTORIZACIÓN	DERECHO	VALOR:
18/09/2019	miércoles	SI	VIATICOS	\$ 80.00
19/09/2019	jueves	SI	VIATICOS	\$ 80.00
20/09/2019	viernes	NO		\$ -
21/09/2019	sábado	NO		\$ -
22/09/2019	domingo	NO		\$ -
23/09/2019	lunes	NO		\$ -
24/09/2019	martes	NO		\$ -
25/09/2019	miércoles	NO		\$ -
26/09/2019	jueves	NO		\$ -
27/09/2019	viernes	NO		\$ -
28/09/2019	sábado	NO		\$ -
29/09/2019	domingo	NO		\$ -
30/09/2019	lunes	NO		\$ -
01/10/2019	martes	NO		\$ -
02/10/2019	miércoles	NO		\$ -
10/03/2014	lunes	NO		\$ -
TOTAL EN VIATICOS Y SUBSISTENCIAS				\$ 160.00
TOTAL EN ALIMENTACIÓN				\$ -

3. VALORES A JUSTIFICAR SERVIDOR/A / TRABAJADOR:

MOTIVO	VALOR
Viáticos y Subsistencias 70%	\$ 112.00
Gastos de alimentación justificados	\$ 82.97
Gastos de hospedaje justificados	\$ 40.00
TOTAL JUSTIFICADO	\$ 122.97
PORCENTAJE DEL VIATICO	76.86%
TOTAL SUSCEPTIBLE A LIQUIDACIÓN	\$ 112.00

4. VALORES A REPONER AL SERVIDOR/A/TRABAJADOR

Viáticos y Subsistencias 30%	\$ 48.00
Alimentación	\$ -

POR MOVILIZACIÓN INTERNA EN TAXIS O MEDIOS DE TRANSPORTE MASIVO DECLARADOS	DÍAS AUTORIZADOS	DÍA SEMANA	VALORES DECLARADOS	VALOR RECONOCIDO
	18/09/2019	miércoles		\$ -
	19/09/2019	jueves		\$ -
	20/09/2019	viernes		\$ -
	21/09/2019	sábado		\$ -
	22/09/2019	domingo		\$ -
	23/09/2019	lunes		\$ -
	24/09/2019	martes		\$ -
	25/09/2019	miércoles		\$ -
	26/09/2019	jueves		\$ -
		viernes		\$ -
	28/09/2019	sábado		\$ -
	29/09/2019	domingo		\$ -

SUBTOTAL POR MOVILIZACIONES INTERNAS:	\$ -
--	-------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRES DEL SERVIDOR:	ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO
PUESTO:	ABOGADO 1
UNIDAD DEL SERVIDOR:	PROCURADURIA SINDICA
CUIDAD DE COMISIÓN:	GUAYAS-GUAYAQUIL
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	A
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	TERCER NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	18/09/2019
ITINERARIO LLEGADA:	20/09/2019
ANTICIPO DE VIATICOS:	

	RUTAS	NOMBRE TRANSPORTE:	FACTURA - BOLETO	VALOR
POR TRANSPORTE HACIA LA CIUDAD DESTINO Y RETORNO				

SUBTOTAL POR TRANSPORTE: \$ -

	FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR
OTROS GASTOS REALIZADOS POR EL SERVIDOR				

SUBTOTAL POR OTROS GASTOS \$ -

TOTAL REPOSICIONES: \$ 48.00

LIQUIDACION ECONOMICA

1. ANTICIPO DE VIATICOS		
2. FONDOS A FAVOR DEL SERVIDOR/A	\$	48.00
3. FONDOS JUSTIFICADOS POR EL SERVIDOR/A	\$	112.00
TOTAL A REPONER A LA INSTITUCIÓN:	\$	-
TOTAL A FAVOR DEL SERVIDOR/A O TRABAJADOR:	\$	160.00

OBSERVACIONES:

Empty box for observations.

REALIZADO POR:

CONTADOR
Manuel Chicaiza

REVISADO POR:

CONTADORA GENERAL
Dra. Mirian Fonseca

NOMBRES



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 132 Informe: 74

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 24/09/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO	PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL (CC Y CP) - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CONTRATADOS PROCURADURIA SINDICA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: TELLO BENALCAZAR CARLOS PATRICIO ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ASISTIR AL SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS COACTIVOS DICTADO POR LA CIA EDICIONES LEGALES

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	18/09/2019	20/09/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	3:00	16:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

NACIMBA AMGUA ORLANDO VINICIO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NACIMBA AMGUA ORLANDO VINICIO



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

J. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 131 **FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)** 13/09/2019

VIATICOS **MOVILIZACIONES** **SUBSISTENCIAS** **ALIMENTACION**

DATOS GENERALES

PELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TELLO BENALCAZAR CARLOS PATRICIO		PUESTO QUE OCUPA TESORERA GENERAL	
CANTON - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AYAQUIL (CC Y CP) - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR TESORERIA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 18/09/2019	HORA SALIDA (hh mm) 03 00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 20/09/2019	HORA

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES.

ORDOÑEZ PAREDES LIVIA MARILU

TELLO BENALCAZAR CARLOS PATRICIO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ASISTIR AL SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS COACTIVOS DICTADO POR LA CIA EDICIONES LEGALES

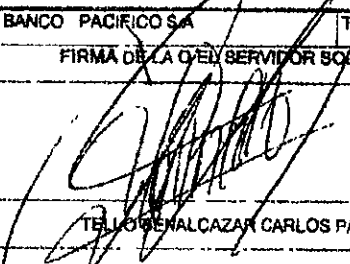
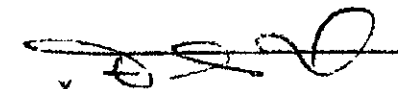
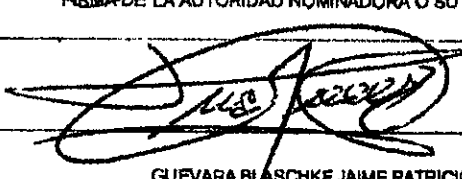
OBSERVACIONES

AutORIZACIÓN por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no haberse cancelado previamente el anticipo de Viáticos

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		
			FECHA (aaaa)	HORA (hh mm)	FECHA (dd-mm)
TITUCIONAL		PUYO - GUAYAQUIL	18/09/2019	03 00	18/09
TITUCIONAL		GUAYAQUIL - PUYO	20/09/2019	08 00	20/09

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO PACIFICO S.A.	TIPO DE CUENTA AHORROS	No DE CUENTA 1055217265
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 TELLO BENALCAZAR CARLOS PATRICIO		 ORDOÑEZ PAREDES LIVIA MARILU
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA. Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización con un mínimo de 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. Si no existiere disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud de autorización quedaran insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro de un término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los períodos de vacaciones, con excepción de las Máximas Autoridades o de excepciones debidamente justificadas por la Máxima Autoridad.
 GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO		



de la Organizadora: 098 687 6354

PROCEDIMIENTO COACTIVO -De acuerdo a lo establecido en el COA-

OBJETIVO

- Brindar herramientas que les permitan actuar de forma adecuada cuando existe un proceso de coactiva. Se transmitirá el correcto entendimiento de los principios que regulan la actuación de la Administración Pública en el ejercicio de la potestad coactiva, tomando como base lo dispuesto por la Constitución, leyes aplicables y casos prácticos. Se analizará el régimen de excepciones a la coactiva aplicable, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el Código Orgánico Administrativo, vigente desde el mes de julio de 2018.
- Los participantes podrán dilucidar los problemas cotidianos que pueden tener, como servidores públicos recaudadores o como ciudadanos en relación con el Estado a quienes se busca cobrar una deuda a través de la potestad coactiva, así como la forma de resolverlos con fundamentos jurídicos correctos.

INSTRUCTORA

ABG. GABRIELA HERNÁNDEZ MATOVELLE, Mg.

TEMARIO

- Reglas generales para el Ejercicio de la Potestad Coactiva.
- Fase Preliminar y Facilidades de Pago.
- Fase de Apremio:
 - Orden de Pago Inmediato
 - Notificación
 - El Embargo de bienes
 - El Remate
 - La Adjudicación
- Tercerías y Excepciones a la Coactiva.
- Formas de concluir con el proceso coactivo.

DIRIGIDO A

- Asesores jurídicos.
- Departamentos legales.
- Áreas de cobranza de empresas privadas y públicas.
- Profesionales del área del derecho que busquen entender el proceso de cobro de las acreencias del Estado y cómo realizarlas o defenderse, dependiendo del caso.
- Toda persona que interese del tema.

INVERSIÓN

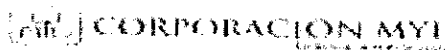
\$275,00 + IVA

INCLUYE

MATERIAL DE APOYO, CERTIFICADO DE APROBACIÓN Y REFRIGERIOS

GUAYAQUIL	QUITO	HORAS ACADÉMICAS	HORARIO
SEPTIEMBRE 18-19/2019	SEPTIEMBRE 26-27/2019	15	14h00 a 18h00 y 08h30 a 17h30

Organizadora: Registro Mercantil de Guayaquil y Calle Nueva Loja Ebanos y Las Manojas - PBX: (04) 238-7265 Apartado Postal: 090507
 Guayaquil: Calle Cevallos y Calle Cevallos y Las Manojas - PBX: (04) 238-7265 Apartado Postal: 090507
 Quito: Los Cipreses N55-149 y Los Escapitos - PBX: (02) 248-0800 Apartado postal: 170307



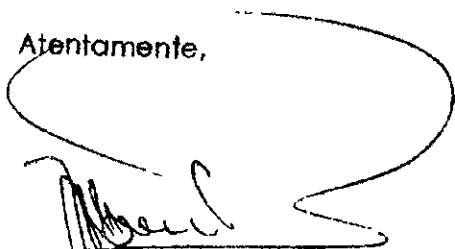
Memorando n°: GADPPz-PS-ON-2019-0564-
Puyo, 16 de septiembre de 20

PARA: Dr. Ricardo Raúl Freire Castillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADPPz

ASUNTO: Solicitando movillización fuera de la provincia
Gestor N° 17070

Una vez obtenida la autorización de la máxima autoridad, para que el At Mario Alarcón y Lic. Carlos Tello, asistan a una capacitación denominada "Seminario de Procedimientos Coactivos" en la ciudad de Guayaquil, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2019. Para lo cual, solicito se facilite un vehículo para que los funcionarios puedan movilizarse a la mencionada ciudad el día miércoles 18/09/2019 a las 03h00 y el retorno lo realizarán el viernes 20/09/2019, a la 08h00.

Atentamente,



Dr. Orlando Nacimba
PROCURADOR SÍNDICO DEL GADPPz



Anexo: Autorización de cumplimiento de servicios institucionales
Tarea Pasa

Memorando n°: GADPPz-PS-ON-2019-0481-M
Puyo, 03 de septiembre de 2019

PARA: Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADPPz

ASUNTO: Solicitando autorización asistencia a capacitación
GESTOR N° 16042

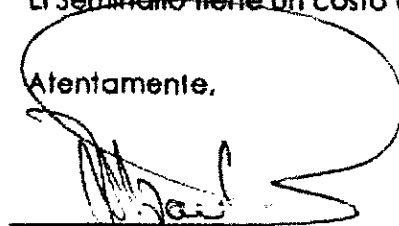
GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	AB
Fecha:	03 SEP 2019
Hora:	16:40
Numero:	16042

Solicito comedidamente su autorización, para que el Ab. Mario Alarcán, Abogado 1, asista al Seminario de Procedimientos Coactivos, a realizarse en la ciudad de Guayaquil, los días 18 y 19 de septiembre de 2019, dictado por la Cía. Ediciones Legales, el mismo que contiene temarios de gran importancia y además para conocer nuevas reglas y procedimientos coactivos.

Además, se recomienda la asistencia al seminario del Lic. Carlos Tello, Tesorero del GAD Provincial, a fin de que se desarrolle y ejecute de forma efectiva la recuperación de los valores a favor del GADPPz.

El Seminario tiene un costo de \$. 275,00+IVA por participante.

Atentamente,



Dr. Orlando Nacimba
PROCURADOR SÍNDICO DEL GADPPz



Anexo: habilitantes

Para: Puyo

*PIA. UATHE CONFIRME DISPONIBILIDAD DE FONDOS Y
ORDENANCIA DE CAPACITACION PENDIENTE POR EJECUTAR
EN SEA DEPENDENCIA. 2019-09-03*



MEMORANDO 01049-DATH-2019

PARA: Tello Benalcázar Carlos Patricio
Alarcón López Mario Oswaldo
SERVIDORES DEL GADPPz

CC: Tlg. Rigoberto Grefa
DIRECTOR FINANCIERA (E) DEL GADPPz
Ab. Orlando Nacimba
PROCURADOR SINDICO

DE: Ing. Johana Castillo Chasi
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GADPPz (E)

ASUNTO: Seminario de Procedimientos Coactivos.

FECHA: 17 de septiembre del 2019

Por medio de la presente me permito comunicar que en virtud a los requerimientos realizados sobre la reserva de cupos para el Seminario de Procedimientos Coactivos dictado por Corporación MYL y de conformidad sumilla del señor prefecto Ing. Jaime Guevara Blaschke, en Memorando N°. 1034-DATH-2019, dispone a UATH- "Proceder la comisión para capacitación"; la Dirección de Administración de Talento Humano procedió a realizar el requerimiento; misma que es confirmada de acuerdo al siguiente detalle:

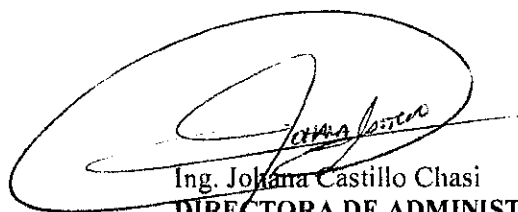
DETALLE	MODALIDAD	FECHA	NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS	OBSERVACIONES
SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS COACTIVOS	PRESENCIAL (GUAYAQUIL) Grand Hotel Guayaquil (ubicado en Boyacá y Clemente Ballén)	Del 18 (14h00 a 18h00) al 19 de (08h30 a 17h30)septiembre.	TELLO BENALCÁZAR CARLOS PATRICIO ALARCON LOPEZ MARIO OSWALDO	2 CUPO

Su cumplimiento es de carácter obligatorio.

Adicionalmente se deberá remitir a esta Dirección el certificado de aprobación del curso en mención.

También en el plazo máximo de **ocho (8) días** se deberá realizar la réplica de los conocimientos adquiridos al personal de su Área; remitiendo así a esta Dirección el informe de réplica, de conformidad a lo estipulado en el Art. 15 de la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación que reza: *"De los efectos de la formación y capacitación.- Los efectos de la formación y capacitación de las y los servidores públicos en la que el Estado hubiese invertido recursos económicos, generará la responsabilidad de transmitir y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos y prestar sus servicios por el triple del tiempo utilizado para la formación o capacitación; y, de esta manera cumplir con el objetivo multiplicador".* (lo subrayado me corresponde).

Atentamente,



Ing. Johana Castillo Chasi
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GADPPz (E)







NOMBRES:	Ab. Mario Alarcón López.	FECHA DE CAPACITACIÓN:	18 de septiembre del 2019; y, 19 de septiembre del 2019.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Procuraduría Síndica	LUGAR:	1615 Boyacá, Diez de Agosto &, Guayaquil 090307-(Sala de Eventos Grand Hotel Guayaquil).
NOMBRE DEL CURSO:	"El Procedimiento Coactivo"		

1. DESARROLLO CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN:

- Reglas Generales para el Ejercicio de la Potestad Coactiva.
- Fase Preliminar y Facilidades de Pago.
- Fase de Premio:
 - Orden de Pago Inmediato.*
 - Notificación.*
 - El Embargo de bienes.*
 - El Remate.*
 - La Adjudicación.*
- Tercerías y Excepciones a la Coactiva.
- Formas de concluir con el proceso coactivo.

2. OBJETIVO DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO:

Con la expedición del Código Orgánico Administrativo, se ha verificado que en la actualidad existen ciertas figuras jurídicas que deben ser sujetas a inducción a fin de potenciar los criterios correspondientes. En este sentido, el objeto del curso Brindar herramientas que nos permitan actuar de forma adecuada cuando existe un proceso de coactiva. Se transmitió el correcto entendimiento de los principios que regulan la actuación de la Administración Pública en el ejercicio de la potestad coactiva, tomando como base lo dispuesto por la Constitución, leyes aplicables y casos prácticos. Se analizó el régimen de excepciones a la coactiva aplicable, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el COA.

3. NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES QUE RECIBIERON LA RÉPLICA:

Dr. Orlando Vinicio Nacimba.
Ab. Tatiana Ivonn Faconda Bonifaz.

4. CONOCIMIENTO IMPARTIDOS A LOS PARTICIPANTES:

TEMA	PRODUCTO
- EL PROCEDIMIENTO COACTIVO VIGENCIA.	<ul style="list-style-type: none"> • El procedimiento de ejecución coactiva no es jurisdiccional y su ejecución es administrativa, actualmente se encuentra regulado por el Código Orgánico Administrativo, a partir de su entrada en vigencia el 7 de julio de 2018.
- REGLAS GENERALES PARA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD COACTIVA.	<ul style="list-style-type: none"> • TITULARES DE LA POTESTAD DE EJECUCIÓN COACTIVA • CASOS EN LOS QUE SE ACARREA LA BAJA DEL TÍTULO DE CRÉDITO: <ul style="list-style-type: none"> - Prescripción - Caducidad - Nulidad



TEMA	PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">- EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO COACTIVO- INICIO DEL PROCEDIMIENTO COACTIVO- PROCESO ORDINARIO DE IMPUGNACIÓN (PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD DE LA LEY)	<ul style="list-style-type: none">- Se encuentra estipulado en el Art. 268 del COA.- Se inicia con la orden de cobro.- No existe apelación de la orden de cobro.
<ul style="list-style-type: none">- RÉGIMEN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS:	<ul style="list-style-type: none">- La Administración Pública determina el órgano responsable de la emisión de las órdenes de cobro.- La Administración Pública determina el Órgano Ejecutor a cargo de las competencias para el cobro de las obligaciones.
<p><u>LIQUIDACIÓN DE INTERESES Y MULTAS.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- FUENTE Y TÍTULO DE LAS OBLIGACIONESEJECUTABLES:	<ul style="list-style-type: none">- Acto administrativo cuya eficacia no se encuentra suspendida de conformidad con el Código Orgánico Administrativo.- Títulos ejecutivos.- Determinaciones o liquidaciones practicadas por la administración pública o por su orden.- Catastros, asientos contables y cualquier otro registro de similar naturaleza.- Cualquier otro instrumento público del que conste la prestación dineraria a su favor.
<ul style="list-style-type: none">- CONDICIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD DE EJECUCIÓN COACTIVA:	<ul style="list-style-type: none">-Determinadas- Actualmente exigibles.
<ul style="list-style-type: none">- REQUISITOS QUE DEBEN CONTENER LOS TÍTULOS DE CRÉDITO:	<ul style="list-style-type: none">- Designación de la administración pública acreedora e identificación del órgano que lo emite.- Identificación de la o del deudor.- Lugar y fecha de la emisión.- Concepto por el que se emite con expresión de su antecedente.- Valor de la obligación que represente.- La fecha desde la cual se devengan intereses.- Liquidación de intereses hasta la fecha de emisión.- Firma autógrafa o en facsímil del servidor público que lo autorice o emita, salvo en el supuesto de títulos de emisión electrónica, en cuyo caso, la autorización para su expedición se verificará de manera previa dentro del procedimiento administrativo pertinente. <p><i>El deudor tiene derecho a formular un reclamo administrativo exclusivamente respecto a los requisitos del título de crédito o del derecho de la</i></p>



TEMA	PRODUCTO
	<p><i>administración para su emisión, dentro del término concedido para el pago voluntario.</i></p> <p><i>En caso de que se haya efectuado un reclamo administrativo sobre el título de crédito, el procedimiento de ejecución coactiva se efectuará en razón del acto administrativo que pone fin al procedimiento.</i></p>
<p>- FASE PRELIMINAR Y FACILIDADES DE PAGO</p>	<p>- REQUERIMIENTO DE PAGO VOLUNTARIO - ORDEN DE COBRO.</p>
<p>- FACILIDADES DE PAGO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia para otorgar facilidades de pago. - Oportunidad para solicitar facilidades de pago y requisitos. - Plazos en las facilidades de pago. - Restricciones para la concesión de facilidades de pago. - Efectos de la solicitud de facilidades de pago.
<p><i>FASE DE APREMIO.</i> -ORDEN DE PAGO INMEDIATO.</p>	<p>- Una vez vencido el plazo para el pago voluntario, el ejecutor emitirá la orden de pago inmediato y dispondrá, que la o el deudor o sus garantes o ambos, paguen la deuda o dimitan bienes dentro de tres días contados desde el siguiente al de la notificación, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se embargarán bienes equivalentes al total de la deuda por el capital, intereses y costas.</p>
<p>- NOTIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal. - Por boletas. - A través de uno de los medios de comunicación - Notificación en el extranjero - Notificación a pluralidad de interesados
<p><i>EL EMBARGO DE BIENES</i> - ORDEN DE EMBARGO - PRELACIÓN DEL EMBARGO</p> <p>- EMBARGO DE BIENES MUEBLES. - EMBARGO DE BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES. - EMBARGO DE PARTICIPACIONES, ACCIONES, DERECHOS INMATERIALES Y DEMÁS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. - EMBARGO DE CRÉDITOS.</p>	<p>EL ÓRGANO EJECUTOR, PREFERIRÁ EN SU ORDEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los bienes sobre los que se haya ejecutado una medida cautelar. - Los de mayor liquidez a los de menor. - Los que requieran de menores exigencias para la ejecución. - Los que mayor facilidad ofrezcan para su remate o transferencia. <p>Se prohíbe la adopción de medidas cautelares o el embargo de bienes que manifiestamente excedan la deuda total a ser recaudada.</p>



TEMA	PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">- EMBARGO DE DINERO Y VALORES.- EMBARGO DE ACTIVOS DE UNIDAD PRODUCTIVA.- AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA / DESCERRAJAMIENTO Y ALLANAMIENTO.- SUBSISTENCIA Y CANCELACIÓN DE EMBARGOS.- EMBARGOS PREFERENTES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	
<p><i>EL REMATE Y ADJUDICACIÓN</i></p> <ul style="list-style-type: none">- PROCEDIMIENTOS DE REMATE:	<ul style="list-style-type: none">- Remate ordinario.- Venta directa.
<ul style="list-style-type: none">- AVALÚO Y DETERMINACIÓN.- PERITOS.- REMATE DE TÍTULOS VALORES Y EFECTOS DE COMERCIO.- REMATE ORDINARIO.- POSTURAS DEL REMATE.- REQUISITOS DE LA POSTURA.- PROHIBICIÓN DE INTERVENIR EN EL REMATE.- DERECHO PREFERENTE DE LOS ACREEDORES.- CALIFICACIÓN DE LAS POSTURAS.- POSTURAS IGUALES.- POSTURA DEL ACREEDOR Y LOS TRABAJADORES.- RETASA Y EMBARGO DE OTROS BIENES.	<p>FORMAS DE PAGO DE LAS POSTURAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Al contado.- A plazo.
<ul style="list-style-type: none">- CASOS DE NULIDAD DEL REMATE	<ul style="list-style-type: none">- Si se verifica en día distinto del que sea señalado por el órgano ejecutor.- Si no se ha publicitado el remate en la forma ordenada por el órgano ejecutor.- Si la o el adjudicatario es una de las personas prohibidas de intervenir en el remate, siempre que no haya otra u otro postor admitido.- Si la o el adjudicatario es un sujeto que haya intervenido en colusión o para beneficio del deudor o



TEMA	PRODUCTO
	de cualquiera de las personas inhabilitadas para intervenir en el remate.
<ul style="list-style-type: none"> - QUIEBRA DEL REMATE. - PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN. - CALIFICACIÓN DEFINITIVA E IMPUGNACIÓN JUDICIAL. - PAGO A LA O AL ACREEDOR. - VENTA DIRECTA. - VENTA A TERCEROS. - DACIÓN EN PAGO Y TRANSFERENCIA GRATUITA. 	
- TERCERÍAS.	<ul style="list-style-type: none"> - Tercerías Coadyuvantes. - Tercerías Excluyentes.
<ul style="list-style-type: none"> - <i>EXCEPCIONES A LA COACTIVA.</i> - <i>OPOSICIÓN DE LA O DEL DEUDOR.</i> 	<p>EXCEPCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incompetencia del órgano ejecutor. - Ilegitimidad de personería del ejecutado o de quien haya sido notificado como su representante. - Inexistencia o extinción de la obligación. - El hecho de no ser deudor ni responsable de la obligación exigida.

5. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

<p>Inquietudes, preguntas y respuestas. Técnica en la que los participantes en conjunto crean ideas.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtener una conclusión grupal en relación al tema replicado. ✓ Motivar al grupo, tomando en cuenta la participación de todos. <p>Explicación de la metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El replicante expone los temas y subtemas definiéndolo de tal forma que todos lo entiendan. 2. Se solicita a los participantes que expresen sus ideas e inquietudes. 3. Si existiera alguna inquietud por parte de los replicados, el replicante está en la obligación de atender con precisión sus dudas. 4. Se evalúa la importancia de cada aportación de acuerdo a los comentarios de los participantes. <p>Sugerencias: El replicante debe explicar a los participantes que no existen ideas buenas o malas, sino que todas son importantes.</p>

6. MATERIAL DIDÁCTICO UTILIZADO:

<p>Código Orgánico Administrativo. Título II, Procedimiento de Ejecución Coactiva. Capítulo I, Reglas Generales para el Ejercicio de la Potestad Coactiva.</p>
--

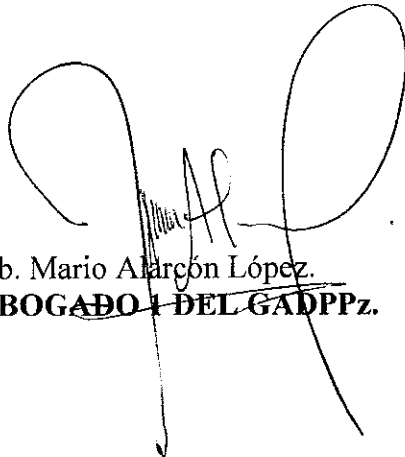


7. CONCLUSIONES:

- Debemos conocer la normativa legal aplicada en la réplica.
- Conocer los principios constitucionales.
- Conocer la normativa legal vigente que tiene relación con el COA.
- Se deben conciliar los criterios para emitir respuestas a los diferentes procesos.
- Conocer términos y plazos que estipula la normativa replicada.

8. ANEXOS (listado de asistencia de los participantes replicados)

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado	Dr. Orlando Vinicio Nacimba	Procurador Síndico.	24 de septiembre de 2019	
Revisado	Ab. Tatiana Ivonn Faconda Bonifaz.	Abogado 1.		



Ab. Mario Alarcón López.
ABOGADO DEL GADPPz.



EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A: ABG. MARIO OSWALDO ALARCÓN LÓPEZ

*Por haber completado satisfactoriamente y aprobado la capacitación del Seminario
"PROCEDIMIENTO COACTIVO"
-De acuerdo a lo establecido en el COA-
en 15 horas de duración.*

Guayaquil, septiembre 18 y 19 de 2019

**Dr. Ernesto Albán Gómez
PRESIDENTE**



**Abg. Gabriela Hernández Matovelle, Mg.
INSTRUCTORA**

Dirección:

Telefono:

email:

GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A.

RUC: 099019684-1

BOYACA 1615 Y CLEMENTE BALLEN

Tel: 2329690

Comprobante Electrónico:

RAZON SOCIAL: ALARCON MARIO

RUC: 1803502432

DIR: PUYO

TEL: 09873912 FECHA: 20190919

MESA MESERO HAB PAX AMB/CUENTA
M08 17 1 CAF-596629

Cant	Detalle	Pre. Unt.	SubTotal
1	DESAYUNO BUFFET ADULTO	12.5	12.54
		4	
*** FORMAS DE PAGO ***			
	SIN UTILIZACION DEL	0.00	15.29
	Subtotal 12% :		12.54
	Subtotal 0% :		0.00
	Descuento :		0.00
	Subtotal :		12.54
	IVA 12% :		1.50
	10% Propina- TIP :		1.25
	Valor Total :		15.29

Firma

Documento sin valor tributario.

MNARVAEZ Imp: 1 09/19/19 08:47:32 AM

Para información adicional sobre su factura, dirigirse:

email: cobranzas@grandhotelguayaquil.com

Telef.: 2329690 ext. 823

Nombre:

C.I./RUC:

Dirección:

Telefono:

email:

GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A.

RUC: 099019684-1

BOYACA 1615 Y CLEMENTE BALLEN

Tel: 2329690

Comprobante Electrónico:

RAZON SOCIAL: ALARCON MARIO

RUC: 1803502432

DIR: PUYO

TEL: 09873912 FECHA: 20190919

MESA MESERO HAB PAX AMB/CUENTA
M07 17 1 CAF-596656

Cant	Detalle	Pre. Unt.	SubTotal
1	BUFFET FIESTA DE SABORES	18.0	18.03
		3	
1	CERVEZA CLUB VERDE	3.16	3.16
*** FORMAS DE PAGO ***			
	SIN UTILIZACION DEL	0.00	25.85
	Subtotal 12% :		21.19
	Subtotal 0% :		0.00
	Descuento :		0.00
	Subtotal :		21.19
	IVA 12% :		2.54
	10% Propina- TIP :		2.12
	Valor Total :		25.85

Firma

Documento sin valor tributario.

MNARVAEZ Imp: 1 09/19/19 02:33:05 PM

Para información adicional sobre su factura, dirigirse:

email: cobranzas@grandhotelguayaquil.com

Telef.: 2329690 ext. 823

Nombre:

C.I./RUC:

SHEMION SA

RUC: 1792049504681

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOL. Nº. 214

MATRI. PICHINCHA / QUITO / BARRIO DE LA ALFONSO
128 Y AV. AMARILLAS

SUCURSAL GUAYAS / GUAYAQUIL / TARRQUI / AV. 9 DE
OCTUBRE 612 Y TENIENTE JUAN ESCOBEDO

Dirigirse a la entidad contable. SI

ESTATURA

Nº Clave de Acceso

19092019011792049504001207995000007

25294126153811

LOCAL 008 TRANS 000073915

FECHA: 19/09/2019 9:11 PM

Nº COMPROBANTE: 078-050-0000/2529

ORDEN #. 15 FAC: R003F000073915

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: EMISION NORMAL

CLIENTE: MARIO ALARCON

RUC/C.I: 1803502432 TEL: 0987391275

DIR: PUYO

E-MAIL

CAJERO/A: codel

CNT	DESCRIPCION	P.UMI	VALOR
1	BIFE DE CHOCLO (P)	11.150	11.1507

Subtotal Sin Impuestos \$ 11.1500

Descuento \$ 0.0000

Subtotal 12% \$ 11.1500

Iva 12% : \$ 1.3400

VALOR TOTAL \$ 12.5000

Forma de pago:

EFEKTIVO - SIN S.F. \$ 12.50

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, únicamente se aceptaran cambios el mismo día de emisión.

Para obtener su factura electrónica ingrese a: <https://facturas.sistemafiscal.com> con (Usuario: CTRUC, Clave: CTRUC) o a la pagina web del SRI con la Clave de Acceso 19092019011792049504001207995000007 25294126153811

INGRESA TU CÓDIGO AQUÍ

Vendo hasta 6 días después de haber realizado la encuesta.

Dirección:

Teléfono:

email:

SHEMLON SA
RUC: 1792049504001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL. Nº 214
MATRIZ: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA
126 Y AV. AMAZONAS
UCURSAL: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO CONCEPCION /
MALECON S/N
Obligado a llevar contabilidad: SI
FACTURA

Nº Autorización / Clave de Acceso:
18092019011792049504001209505100000
79804126153314
LOCAL: 058 TRANS: 000016476
FECHA: 18/09/2019 9:04PM
Nº COMPROBANTE: 095-051-000007980
ORDEN #: 76 FAC: M058F000016476
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: EMISION NORMAL
CLIENTE: MARIO ALARCON
RUC/C: 1803502432 TEL: 0987391275
DIR: PUYO
E-MAIL:
CAJERO/A: aanggie

CNT	DESCRIPCION	P.UNI	VALOR
1	VASO COLA 22 OZ	1.7767	1.7767
1	PARRILLERA DOS CAR	7.1339	7.1339

Subtotal Sin Impuestos : \$ 8.9100
Descuento : \$ 0.0000
Subtotal 12% : \$ 8.9100
Iva 12% : \$ 1.0700
VALOR TOTAL : \$ 9.9800

Forma de pago: **EFFECTIVO - SIN S.F. : \$ 9.98**

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, únicamente se aceptaran cambios el mismo día de emisión.

Para obtener su factura electrónica ingrese a <https://facturasrestaurantes.corlasosa.com>
(Usuario: C/RUC, Clave: C/RUC) o a la página web del SRI con la Clave de Acceso:

18092019011792049504001209505100000
79804126153314

GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A.
RUC: 099019884-1
BOYACA 1615 Y CLEMENTE BALLEEN
Tel: 2329690

Comprobante Electrónico:

RAZON ALARCON MARIO
SOCIAL:

RUC: 1803502432

DIR: PUYO

TEL: 09873912

FECHA: 20190918

MESA MESERO HAB PAX AMB/CUENTA
M02 03 1 CAF: 596566

Cant	Detalle	Prc.	Unt.	SubTotal
1	CORVINA A LA PLANCHA	13.1	13.11	
			1	
1	LIMONADA	2.75	2.75	

FORMAS DE PAGO:
SIN UTILIZACION DEL 0.00 -19.35

Subtotal 12% : 15.86

Subtotal 0% : 0.00

Descuento : 0.00

Subtotal : 15.86

IVA 12% : 1.90

10% Propina-TIP : 1.59

valor Total : 19.35

Firma

Documento sin valor tributario
RODRIGUEZ Imp: 1 09/18/19 02:33:36 PM
Para información adicional sobre su factura, dirigirse:
email: cobranzas@grandhotelguayaquil.com
Telef.: 2329690 ext. 623

Nombre:

C.I./RUC:

HOTEL OLMEDO PLAZA HUANG JIANBIN

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES

Dirrec.: Av. Olmedo 309 y Chile
Cel.: 0968576002 Email.: 693347668@qq.com

"Guayaquil - Ecuador" R.U.C.: 0962870069001

FACTURA

001-001-00

Nº 0000110

DOCUMENTO CATEGORIZADO: No
AUT. S.R.I. 1124726436

Señor (a): Ramón López Marín Fecha de Emisión: 20/9/19.
Dirección: Guayaquil Telfs.: _____
R.U.C. ó C.I.: 1803502432 Guía de Remisión: _____

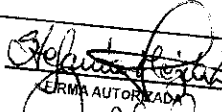
Cant.	DESCRIPCION	TOTAL
	Hospedaje por dos noches.	\$40. ⁰⁰
	18 y 19 de Septiembre.	

EFECTIVO

DINERO ELECTRONICO

TARJETA DE CREDITO / OEBITD

DTRDS


FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

SUB TOTAL \$ 35.71

I.V.A. 0% \$

I.V.A. 12% \$ 4.29

TOTAL \$ 40.⁰⁰

Rodriguez Bedoya Carmen Mercedes, GRAFICAS TATIANA R.U.C. 0601220700001 AUT. 2345
* 0000001 al 000800 - Fecha de Elab. 02/05/2019 * Fecha de Cad.: 02/05/2020

Original: Adquirente • Copia: Emisor

Dirección:

Teléfono:

email:

SHEMLON SA

RUC: 1792949504901

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOL. Nº: 214

MATRIZ: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA

126 Y AV. AMAZONAS

UCURSAL: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO CONCEPCION /

MALECON S/N

Obligado a llevar contabilidad: SI

FACTURA

Nº Autorización / Clave de Acceso:

18092019011792049504001209805100000

79804126153314

LOCAL: 058 TRANS: 000018476

FECHA: 18/09/2019 9:04PM

Nº COMPROBANTE: 095-051-000007980

ORDEN #: 76 FAC: M958F099916476

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: EMISION NORMAL

CLIENTE: MARIO ALARCON

RUC/C: 1803502432 TEL: 0987391275

DIR: PUYO

E-MAIL:

CAJERO/A: aangie

CNT	DESCRIPCION	P.UNI	VALOR
1	VASO COLA 22 OZ	1.7767	1.7767
1	PARRILLERA DOS CAR	7.1339	7.1339

Subtotal Sin Impuestos: \$ 8.9100

Descuento: \$ 0.0000

Subtotal 12%: \$ 8.9100

Iva 12%: \$ 1.0700

VALOR TOTAL: \$ 9.9800

Forma de pago:

EFFECTIVO - SIN S.F.: \$ 9.98

Estimado cliente: Por favor verifique los datos

de su factura, unicamente se aceptarán cambios el

mismo día de emisión.

Para obtener su factura electrónica Ingrese a:

<https://facturasrestaurantes.ceriazosa.com>

(Usuario: C/RUC, Clave: C/RUC) o a la página

web del SRI con la Clave de Acceso:

18092019011792049504001209805100000

79804126153314

GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A.

RUC: 099019684-1

BOYACA 1615 Y CLEMENTE BALLEEN

Tel: 2329690

Comprobante Electrónico:

RAZON ALARCON MARIO

SOCIAL:

RUC: 1803502432

DIR: PUYO

TEL: 09873912 FECHA: 20190918

MESA MESERO HAB PAX AMB/CUENTA
MO2 03 1 CAF-596566

Cant	Detalle	Prc.	Unt.	SubTotal
1	CORVINA A LA PLANCHA	13.1		13.11
		1		
1	LIMONADA	2.75		2.75
	*** FORMAS DE PAGO ***			
	SIN UTILIZACION DEL	0.00		-19.35
	Subtotal 12% :			15.86
	Subtotal 0% :			0.00
	Descuento :			0.00
	Subtotal :			15.86
	IVA 12% :			1.90
	10% Propina-TIP :			1.59
	Valor Total :			19.35

Firma

Documento sin valor tributario

JRODRIGUEZ Imp: 1 09/18/19 02:03:36 PM

Para información adicional sobre su factura, diríjase:

email: cobranzas@grandhotelguayaquil.com

Telef.: 2329690 ext. 823

Nombre:

C.I./RUC:

AUTOS con \$ 82.97

Dirección:

Teléfono:

email:

GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A.

RUC: 099019684-1

BOYACA 1615 Y CLEMENTE BALLEEN

Tel: 2329690

Comprobante Electrónico:

RAZON ALARCON MARIO
SOCIAL:

RUC: 1803502432

DIR: PUYO

TEL: 09873912 FECHA: 20190919

MESA MESERO HAB PAX AMB/CUENTA
MO7 17 1 CAF-596656

Cant	Detalle	Prc.	Unt.	SubTotal
1	BUFFET FIESTA DE SABDRES	18.0		18.03
			3	
1	CERVEZA CLUB VERDE	3.16		3.16
	*** FORMAS DE PAGO ***			
	SIN UTILIZACION DEL	0.00		-25.85
	Subtotal 12% :			21.19
	Subtotal 0% :			0.00
	Descuento :			0.00
	Subtotal :			21.19
	IVA 12% :			2.54
	10% Propina-TIP :			2.12
	Valor Total :			25.85

Firma

Documento sin valor tributario

MNARVAEZ Imp: 1 09/19/19 02:33:05 PM

Para información adicional sobre su factura, dirigirse:
email: cobranzas@grandhotelguayaquil.com
Telef.: 2329690 ext. 823

Nombre:

C.I./RUC:

SHEMLON SA

RUC: 1792049504001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOL N°: 214

MATRIZ: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / LOREA
126 Y AV. AMAZONAS

SUCURSAL: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / AV 9 DE
OCTUBRE 612 Y TENIENTE JUAN ESCOBEDO

Obligado a llevar contabilidad: SI

FACTURA

N° Autorización / Clave de Acceso:

19092019011792049504001207805000007

25284126153311

LOCAL: 003 TRANS: 000073915

FECHA: 19/09/2019 9:11PM

N° COMPROBANTE: 078-050-000072528

ORDEN #: 15 FAC: R003F000073015

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: EMISION NORMAL

CLIENTE: MARIO ALARCON

RUC/CI: 1803502432 TEL: 0987391275

DIR: PUYO

E-MAIL:

CAJERO/A. codel

CNT	DESCRIPCION	P.UNI	VALOR
1	BIFE DE CHORIZO (P)	11.1607	11.1607
Subtotal Sin Impuestos \$ 11.1600			
Descuento : \$ 0.0000			
Subtotal 12% \$ 11.1600			
Iva 12% : \$ 1.3400			
VALOR TOTAL \$ 12.5000			

Forma de pago:

EFFECTIVO - SIN S.F. : \$ 12.50

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, únicamente se aceptarán cambios al mismo día de emisión.

Para obtener su factura electrónica ingrese a:
<https://facturasrestaurantes.corlasosa.com>
(Usuario: CI/RUC, Clave: CI/RUC) o a la página web del SRI con la Clave de Acceso:
19092019011792049504001207805000007
25284126153311

INGRESA TU CÓDIGO AQUÍ:

Valido hasta 8 días después de haber realizado la encuesta.

Dirección:

Teléfono:

email:

GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A.

RUC: 099019684-1

BOYACA 1615 Y CLEMENTE BALLEN

Tel: 2329690

Comprobante Electrónico:

RAZON ALARCON MARIO
SOCIAL:

RUC: 1803502432

DIR: PUYO

TEL: 09873912 FECHA:20190919

MESA MESERO HAB PAX AMB/CUENTA
M08 17 1 CAF-596629

Cant	Detalle	Prc.Unt.	SubTotal
1	DESAYUNO BUFFET ADULTD	12.5	12.54

*** FORMAS DE PAGO ***

SIN UTILIZACION DEL	0.00	-15.29
Subtotal 12% :		12.54
Subtotal 0% :		0.00
Descuento :		0.00
Subtotal :		12.54
IVA 12% :		1.50
10% Propina-TIP :		1.25
Valor Total :		15.29

Firma

Documento sin valor tributario

MNRVAEZ Imp: 1 09/19/19 08:47:32 AM

Para información adicional sobre su factura, diríjase:

email: cobranzas@grandhotelguayaquil.com

Teléfono: 2329690 ext. 823

Nombre:

C.I./RUC: